

Protegiendo a los niños en la agricultura:

Un Plan de Acción Nacional

2025



National Children's Center
for Rural and Agricultural Health and Safety

Protegiendo a los niños en la agricultura: Un plan de acción nacional, es una publicación del Centro Nacional Infantil para la Salud y la Seguridad Rural y Agrícola (National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety).

Referencia bibliográfica sugerida:

Swenson AVR, Weichelt BP, Liebman A, Murphy D, Puthoff D, and Lee BC (Eds.) (2025). Safeguarding Children in Agriculture: A National Action Plan. Marshfield, WI: Marshfield Clinic.

Agradecimientos

Agradecemos a las personas y a las organizaciones por sus aportaciones y su guía para crear este plan de acción.

La traducción de este documento fue realizada por Mónica Fossi.

El principal financiamiento para la realización de este trabajo provino del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH U54OH009568).

Este reporte no refleja una posición específica de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) ni del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH por sus siglas en inglés), sino que expresa el consenso de los participantes en el proceso de elaboración de este plan.

Fotografía y diseño gráfico

Las fotografías incluidas en este documento han sido proporcionadas por Elizabeth Olson, Marshfield Clinic Creative Services, Migrant Clinicians Network, Central States Center for Agricultural Safety and Health, Earl Dotter, Joe Keim, Tim Mossholder, National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety, National Farm Medicine Center, Anabel Rodríguez y Robin Romano.

El diseño gráfico y composición ha sido proporcionado por Erik Borreson, de Marshfield Clinic Creative Services.



National Children's Center
for Rural and Agricultural Health and Safety



Índice

Resumen ejecutivo.....	1
Antecedentes.....	2
Valores y directrices principales.....	10
Metas.....	12
1. Liderazgo.....	12
2. Datos sobre lesiones, enfermedades y exposiciones.....	15
3. Política pública.....	17
4. Política organizacional.....	19
5. Investigación.....	21
6. Diseminación e implementación.....	23
7. Amenazas emergentes.....	26
Tabla de metas, estrategias y resultados esperados.....	28
Agradecimientos.....	35
Referencias bibliográficas.....	36

Resumen ejecutivo

El propósito de este documento es proporcionar un marco de referencia con directrices para la protección de los jóvenes en los entornos agrícolas y rurales durante la próxima década. Este plan de acción se centra en siete metas clave que guían las diferentes estrategias presentadas. También se incluyen los resultados esperados en caso de que las estrategias se implementen. Al final de este documento se proporciona una tabla con las metas y sus respectivas estrategias y resultados.

Siete metas

1. **Liderazgo:** Fortalecer y apoyar las iniciativas a nivel nacional para mejorar la salud y la seguridad de los niños y los jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.
2. **Datos sobre lesiones, enfermedades y exposiciones:** Desarrollar e implementar sistemas a nivel estatal, regional y nacional para recopilar, analizar y difundir datos sobre lesiones y enfermedades fatales y no fatales de los jóvenes en entornos agrícolas que permitan orientar la investigación, las políticas públicas y las intervenciones.
3. **Política pública:** Identificar y promover estrategias de política pública que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.
4. **Política organizacional:** Facilitar y promover estrategias para la agroindustria y organizaciones agropecuarias y ganaderas que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.
5. **Investigación:** Orientar iniciativas óptimas de salud y seguridad agrícola infantil a nivel local, estatal, regional y nacional.
6. **Diseminación e implementación:** Aumentar la adopción de estrategias de salud y seguridad agrícola infantil basadas en evidencia a nivel local, estatal, regional y nacional mediante una comunicación, difusión e implementación eficaz.
7. **Amenazas emergentes:** Monitorear, identificar y abordar las amenazas nuevas y emergentes para el bienestar de los jóvenes que viven, trabajan y visitan entornos agrícolas.

Antecedentes

Propósito

"Protegiendo a los niños en la agricultura" ofrece un marco de referencia actualizado para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los niños que viven, trabajan o visitan los casi dos millones de granjas y ranchos de nuestro país. Desde 1996, EE. UU. cuenta con un Plan de Acción Nacional para la Prevención de Lesiones Infantiles en la Agricultura (National Action Plan for Childhood Agricultural Injury Prevention). El primer plan se revisó y actualizó en el 2001 y, de nuevo, en el 2012. Para el 2020, con la aprobación y el apoyo de NIOSH, se recomendó actualizar el plan del 2012 y publicarlo para el 2025. Esta versión busca reflejar décadas de progreso a la vez que incorpora temas nuevos y emergentes que han surgido en los últimos diez años, como las prácticas automatizadas en la producción agrícola, las tecnologías nuevas, las exposiciones ambientales, las condiciones ambientales extremas, los cambios demográficos en propietarios de granjas y trabajadores agrícolas, así como los cambios en las políticas organizacionales y públicas.

Los planes estratégicos sirven para muchas cosas. El proceso de establecer un plan crea un vínculo de colaboración entre personas, con esperanzas y metas similares, con el fin de fijar objetivos con estrategias propuestas y resultados deseados. Una vez establecido, el plan estratégico proporciona un esquema o una hoja de ruta hacia una visión común buscando identificar prioridades y oportunidades que lleven, en última instancia, al logro exitoso de las metas.



Terminología

Para este documento, el término "niño" o "joven" se define como la persona que tiene entre 0 y 17 años. Las palabras "infancia", "joven trabajador" o "personas jóvenes" se usan indistintamente. En general, se entiende que los niños tienen entre 0 y 6 años, los jóvenes trabajadores de granjas usualmente tienen entre 7 y 17 años y los jóvenes trabajadores agrícolas contratados, por lo general, tienen entre 12 y 17 años. Para la recolección de datos o elaboración de informes, a menudo los jóvenes se clasifican en trabajadores versus no trabajadores; jóvenes que viven en la granja versus jóvenes contratados o visitantes; y por incrementos de edad (por ejemplo, de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 17 años). También, cada vez más, se usa el término "adultez emergente" como una fase entre el final de la adolescencia y la edad adulta plena (hasta los 30 años). Así pues, muchas de las metas y estrategias propuestas en este plan son relevantes también para los adultos emergentes.

La terminología utilizada para la población objetivo de este plan de acción incluye a niños y adultos jóvenes tomando en consideración su situación habitacional y su trabajo. El término "temporal" puede referirse a una persona local que realiza trabajos específicos, como la recolección de fresas, o a un joven contratado que está de paso por la región, yendo de un trabajo a otro. Los jóvenes trabajadores "migrantes" o los hijos jóvenes de trabajadores migrantes adultos son los que se desplazan a cualquier lugar donde haya oportunidades de empleo. Durante los últimos 50 años, la mayoría de los trabajadores agrícolas migrantes en EE. UU. han venido de México o de Centroamérica. Sin embargo, las características de los trabajadores agrícolas y sus familias siguen evolucionando, especialmente a medida que encuentran un empleo estable por todo el año. Los trabajadores inmigrantes y sus familias que son nuevos en EE. UU. pueden tener una condición de residencia permanente, temporal o migratoria. Cualquiera de estas personas puede haber llegado a EE. UU. a través de un proceso legal o, tal vez, sin documentación para vivir y trabajar en el país. Independientemente de su proceso migratorio, los niños y los jóvenes trabajadores merecen las mismas oportunidades de salud y seguridad cuando viven o trabajan en entornos agrícolas estadounidenses.

En algunas de las estrategias de este plan, se hace un llamado a la acción en cuanto al uso de la terminología. Se les recomienda a los defensores de la seguridad y a los medios de comunicación a que eviten el uso de la palabra "accidente" o términos similares, como, por ejemplo, "accidental" al momento de referirse a los jóvenes en las granjas. En el 2024 se publicó un comentario detallado indicando que las lesiones y muertes de los niños en las granjas nunca son "accidentes" porque se pueden predecir y prevenir.¹ Por lo tanto, este plan de acción nacional usa términos alternos como lesiones fatales y no fatales y, volcaduras de tractores. Igualmente, en este plan, en lugar de referirse a enfermedades y lesiones, se usa con frecuencia una terminología positiva como salud, bienestar y seguridad.

Otro término que se usa en este plan es "mensajero de confianza". En los últimos años ha aumentado la desconfianza hacia los medios de comunicación. Existen preocupaciones sobre los prejuicios, la honestidad y la fiabilidad de los medios, así



como también, las suposiciones sobre la validez y el valor de la evidencia científica. El hecho de que las fuentes de información y los reporteros puedan cambiar con el tiempo pone a las personas en la posición de tener que evaluar con frecuencia las fuentes en las que confían para obtener no solo información precisa y significativa, sino también orientación para su propio bienestar y el de su familia. Para difundir información sobre seguridad y salud infantil en la agricultura entre los miembros de cualquier población debe facilitarse a través de un "mensajero de confianza" para que tal orientación se tome en serio. Otra frase que a veces se utiliza para referirse a los mensajeros de confianza es "voceros de confianza".

Audiencia

Este plan de acción aborda aspectos como liderazgo, recopilación de datos, política pública, investigación, diseminación e implementación. Además, aborda temas emergentes que tienen relevancia para una amplia gama de audiencias relacionadas a la agricultura, a los jóvenes y, a la salud y seguridad. Como ejemplo, la audiencia puede incluir organizaciones de seguridad infantil en las granjas, agroindustria, organizaciones agrícolas, organismos federales, estatales y locales, educadores, investigadores, comunicadores, filántropos y legisladores. Anteriormente, los Planes de Acción Nacional han sido preparados, impresos y difundidos por y para audiencias que hablan inglés. Sin embargo, debido a los cambios demográficos de la población en EE. UU. y, en particular, de los trabajadores en la agricultura, es importante incluir las perspectivas, las voces y las preferencias de comunicación del público hispanohablante. El desarrollo de este documento involucró la participación de trabajadores agrícolas contratados y proveedores de cuidado infantil de hijos de trabajadores agrícolas.

Juntos propusieron estrategias y resultados esperados específicos para las condiciones de vida y de trabajo.

Breve historia sobre el movimiento de prevención de lesiones agrícolas infantiles

Los historiadores explican que el movimiento por la seguridad y la salud en la agricultura evolucionó de las actividades de seguridad industrial asociadas al Consejo Nacional de Seguridad.² La primera conferencia nacional sobre seguridad general en las granjas se celebró en 1942. Solo fue 50 años después que se convocó el primer simposio nacional sobre la seguridad de niños y jóvenes trabajando en la agricultura.³ Estos esfuerzos avanzaron cuando una coalición de personas representando la agroindustria y a los propietarios de granjas, padres, pediatras y profesionales de la seguridad, colaboraron durante dos años para crear el primer Plan de Acción Nacional para la Prevención de Lesiones Infantiles en la Agricultura.⁴ El plan fue aprobado por el Congreso de los EE. UU. a finales de 1996 y se asignaron fondos para su implementación a través de NIOSH.⁵ Desde entonces, casi todas las conferencias sobre la seguridad agrícola incluyen un componente específico para los niños que viven y/o trabajan en granjas.

Para 1998 había tres grandes grupos que se ocupaban de la seguridad y la salud de los niños en las granjas. Se trataba de Farm Safety 4 Just Kids, en Earlham (Iowa), Progressive Ag Foundation, en Birmingham (Alabama), y National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety, en Marshfield (Wisconsin). Juntas, estas tres organizaciones elevaron la importancia de proteger a los niños al desarrollar las primeras directrices de cumplimiento voluntario sobre: actividad recreativa en un

ambiente seguro y el trabajo apropiado; intervenciones basadas en evidencia tales como demostraciones de seguridad en eventos escolares o comunitarios en todo el país; creación y difusión de recursos sobre seguridad; y creación de coaliciones locales y de defensores de la seguridad. Los esfuerzos de estas organizaciones fueron expandidos por otros defensores de la seguridad infantil en las granjas, así como por los servicios estatales de Extensión Cooperativa, hospitales rurales y grupos comunitarios.

La Red de Seguridad Agrícola Infantil (Childhood Agricultural Safety Network o CASN por sus siglas en inglés) fue creada en el año 2000 como un centro colaborativo de comunicaciones para el creciente número de personas y organizaciones interesadas en la seguridad y la salud de los niños en la agricultura. Sus esfuerzos dieron como resultado las campañas de servicio público como "Es más fácil enterrar una tradición que a un niño", así como mensajes coordinados sobre la seguridad en el uso de vehículos todoterreno (ATVs por sus siglas en inglés) y de cortadoras de césped.⁶ En el 2025, esta red contaba con más de 250 personas, conectadas a través de reuniones virtuales y una reunión anual en persona.

Datos sobre lesiones fatales y no fatales y su impacto económico

En los 1.9 millones de operaciones agrícolas de EE. UU.,⁷ hay cientos de miles de niños que viven, trabajan y visitan las granjas y ranchos que les sirven de hogar, de lugar de trabajo o de recreo. Hay peligros evidentes y ocultos que van desde la presencia de maquinaria agrícola, ganado, estanques y productos químicos, hasta la presencia de ruido, contaminantes del aire y clima extremo.⁸ Las lesiones fatales y no fatales, así como los problemas de salud prevenibles siguen afectando a los jóvenes en los entornos agrícolas.

No es posible calcular la carga exacta de este problema porque actualmente no existen bases de datos completas sobre enfermedades, lesiones o muertes de niños relacionadas con la agricultura en entornos agrícolas. A pesar de las inversiones realizadas por el sector público y privado en la investigación y en intervenciones y actividades de alcance, los mejores datos disponibles sugieren que, cada año, alrededor de 33 niños sufren lesiones graves por día y, cada tres días aproximadamente, muere un niño en la agricultura estadounidense.⁹ Un análisis más detallado revela que hasta dos tercios de las víctimas son niños pequeños que no trabajan y que están presentes como espectadores en un lugar de trabajo peligroso. Además, los jóvenes que trabajan en la agricultura tienen siete veces más probabilidades de morir por un accidente laboral que los que no lo hacen. Un análisis realizado por los medios de comunicación públicos entre el 2016 y el 2021 identificó que en las granjas ocurrieron 270 muertes y 278 lesiones traumáticas en jóvenes.¹⁰ Dado que estos informes reflejan sólo los casos de mayor interés periodístico, sin duda alguna, el número real de eventos es mucho mayor. Además, no existe un sistema organizado que, a largo plazo, pueda hacerle seguimiento a las enfermedades derivadas de la exposición infantil a sustancias químicas como los pesticidas.

El impacto económico de las lesiones agrícolas fatales y no fatales que afectan a los jóvenes es desalentador. Los costos combinados de dichas lesiones en jóvenes se estimaron en 2 290 millones de dólares en el 2024 (usando estimaciones de costos de



1 420 millones de dólares anuales en dólares del 2005). Si se consideran únicamente las lesiones traumáticas no fatales, el costo anual para el 2024 se estima en 1 610 millones de dólares.¹¹ Estos costos incluyen las acciones de respuesta a las emergencias, la hospitalización, la rehabilitación y la pérdida de trabajo a corto plazo, pero no incluyen la discapacidad a largo plazo ni la reducción permanente y de por vida de la productividad. Esta carga económica es tan sólo uno de los muchos impactos negativos que puede tener la muerte o la lesión traumática de un niño en la familia, en el funcionamiento de la granja y en la comunidad que le rodea.

Avances en la investigación y las intervenciones

Las condiciones que afectan la salud y la seguridad de los jóvenes en la agricultura son muy variadas y requieren de la participación de aliados de diversas disciplinas como ingeniería, educación, ergonomía, salud pública, informática y ciencias sociales y del comportamiento. La investigación ha ido mucho más allá de los conceptos básicos de la epidemiología que describen las lesiones sin tomar en consideración los determinantes sociales y las circunstancias agrícolas que ponen en peligro a los jóvenes trabajadores y a los niños no trabajadores. Esta expansión de las disciplinas que participan en la investigación ha aportado nuevos conocimientos sobre las barreras y los factores motivadores que influyen en las decisiones que pueden tomar o no los adultos para proteger a los niños que trabajan o no en la agricultura. La riqueza de estos estudios multidisciplinarios nuevos ha profundizado nuestro conocimiento y reforzado nuestra capacidad para proponer intervenciones en respuesta a retos sociales y ambientales, como, por ejemplo, el difícil acceso a la atención en salud o a los servicios de respuesta ante emergencias, el clima extremo y las enfermedades infecciosas.

Recientemente, la investigación también ha ampliado nuestra base de conocimientos sobre otros temas importantes. Se ha evaluado la salud mental y el bienestar de los

jóvenes trabajadores agrícolas y se han probado varias intervenciones para mejorar estas condiciones. En gran medida, estos estudios fueron posibles gracias al financiamiento de NIOSH y del Departamento de Agricultura de EE. UU.; mientras que los estudios sobre la exposición a químicos fueron financiados por NIEHS y EPA. También se han realizado estudios para resaltar los beneficios de crecer en las granjas, equilibrando, de este modo, las investigaciones anteriores que, en su mayoría, hacía hincapié en los riesgos frente a los beneficios de los entornos agrícolas.¹² Otro tema de investigación abordado recientemente, refleja los retos que enfrentan los padres en las granjas, especialmente las madres, que cuentan con pocas opciones de servicios de guardería fuera de la granja.¹³ Por último, el impacto de las enfermedades infecciosas en los niños después de COVID-19, mostró cómo el cierre de las escuelas influyó en el aumento de la participación de los niños en las tareas agrícolas familiares.¹⁴

Las intervenciones hechas en persona como, por ejemplo, las «jornadas de seguridad en las granjas» y la capacitación sobre seguridad con los tractores, han sido evaluadas y mostraron tener efectos positivos. Además, con el modelo socioecológico como marco de trabajo, se han transmitido mensajes de seguridad de manera repetida y multifacética a través de fuentes que van mucho más allá de los profesionales tradicionales de seguridad. Los *influencers* de las redes sociales incluyen ahora a líderes del sector agroindustrial, organizaciones agrícolas, proveedores de servicios médicos, educadores, defensores de los trabajadores agrícolas, oficiales del orden público, personal de primeros auxilios, bomberos y grupos religiosos. Además, la adopción generalizada de las redes sociales ha ampliado exponencialmente los mensajes sobre seguridad y salud.

Problemas y brechas persistentes

Aunque han sucedido muchos cambios desde la publicación del Plan de Acción Nacional del 2012, aún persisten varios problemas. Uno de los problemas más persistentes es que los tractores siguen siendo la causa más común de muerte de los jóvenes en las granjas. A este problema se le suma el creciente número de muertes infantiles relacionadas con minicargadores. Los minicargadores son máquinas compactas y versátiles con brazos de elevación que se utilizan para trabajar en espacios pequeños. Además, sigue siendo una causa constante de traumatismos el que los jóvenes usen ATVs y vehículos utilitarios todoterreno (UTV por sus siglas en inglés) para realizar trabajos agrícolas.

Si se examinan detenidamente las circunstancias de las lesiones y los accidentes fatales, otro problema persistente es la "cultura" de la agricultura familiar. A menudo, las costumbres y prácticas tradicionales están por encima de las recomendaciones de seguridad. Muchas veces esta cultura está entrelazada con las presiones económicas para mantener la viabilidad de una granja o rancho. Para agravar aún más esta situación, existen pocas normas que responsabilicen a los empleadores agrícolas, a los propietarios de las granjas y a los padres de la falta de atención o de la negligencia que ponen en peligro la seguridad de los niños que trabajan o no en las granjas. Otro problema emergente que merece mayor atención es el trabajo agrícola al aire libre. El aumento de las temperaturas y de los eventos extremos del clima pueden tener efectos adversos en la salud y la seguridad de las personas, y esos efectos son más intensos en los jóvenes en desarrollo.

Mayor atención al trabajo infantil

En el momento en que se publicó el plan del 2012, la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de Estados Unidos había recomendado actualizar las normas para el trabajo juvenil en la agricultura, expandiendo las protecciones más allá de las normas de 1979. Estas normas propuestas fueron retiradas debido a la gran resistencia presentada por muchos grupos. Hasta la fecha, las normas y reglamentos federales relativos al trabajo de los jóvenes en la agricultura siguen siendo distintos a todas las demás ocupaciones, donde la mayor diferencia está en la edad mínima para hacer trabajos peligrosos (16 años para la agricultura versus 18 para ocupaciones no agrícolas). Además, la política federal propuesta para proteger la explotación de los niños inmigrantes a través de la ley CARE no ha conseguido la aprobación del Congreso (véase S. 1792 118º Congreso {2023-2024}).

Recientemente, las normas estatales sobre el trabajo infantil han sido atacadas después de que el New York Times expusiera a la luz pública que niños de hasta 12 años trabajaban ilegalmente en instalaciones agrícolas.¹⁵ A partir de ese reportaje en la portada de diciembre del 2023, varios estados han endurecido sus normas sobre el trabajo infantil, mientras que otros estados las han relajado a petición de los empleadores que se han visto afectados por la falta de mano de obra.¹⁶

Importancia del financiamiento para mantener el plan en marcha

Aunque los esfuerzos voluntarios son siempre bienvenidos, muchas de las estrategias propuestas en este plan dependen de esfuerzos coordinados que requieren financiamiento público y/o privado. Desde 1996, los fondos federales han financiado la vigilancia de las lesiones, la investigación básica y aplicada, las pruebas de las intervenciones y las actividades de alcance. Los fondos del sector privado, en su mayoría procedentes de la agroindustria, han financiado la mayoría de los programas de alcance educativos dirigidos a familias y jóvenes agricultores. Los defensores de la seguridad infantil en las granjas están extremadamente agradecidos por el apoyo financiero que ha contribuido al éxito actual. Esperamos que las estrategias de este plan puedan seguir adelante con el continuo apoyo financiero de las agencias federales y estatales, así como de las fundaciones privadas, la agroindustria y los grupos comunitarios que se benefician de la seguridad, la salud y el bienestar de los niños en los entornos agrícolas.

Proceso utilizado para actualizar este plan (para la versión del 2025)

El proceso para el desarrollo del plan de acción nacional del 2025 se basó en la experiencia adquirida durante las iniciativas anteriores. Contó con un equipo técnico formado por el Centro Nacional Infantil, dos asesores externos y muchas otras personas. (Apéndice A). La realización, diseminación y evaluación del plan se llevó a cabo en cinco fases distintas.

En la primera fase se formó un equipo técnico, en el que tres de sus miembros habían participado en el desarrollo de los planes de acción nacionales anteriores. Una vez que se confirmó el equipo y se identificaron las funciones, se procedió a una revisión exhaustiva de los planes de acción anteriores. La segunda fase consistió en redactar un nuevo plan. Una reunión presencial con invitados y consultores llevó a la identificación de siete metas basados en temas como liderazgo, datos, política pública, política organizacional, investigación, diseminación e implementación, y problemas emergentes. Durante cuatro meses, a través de reuniones presenciales y videoconferencias, se

realizaron una serie de sesiones de escucha y de reflexión y análisis (*think tank sessions*). Entre los participantes se encontraban defensores de la seguridad infantil, representantes de organizaciones que prestan servicios a jóvenes, trabajadores agrícolas migrantes, investigadores, educadores y representantes de otras organizaciones agrícolas o relacionadas con los jóvenes. Ellos identificaron los éxitos, las brechas y las preguntas relacionadas con las siete áreas temáticas. Se analizaron las notas y las transcripciones de estas sesiones para determinar las perspectivas y las prioridades de las partes interesadas en relación con el contenido a incluirse en el plan.

La tercera fase se puso en marcha para obtener las críticas y revisiones detalladas de ocho expertos sobre los temas y las estrategias propuestas en el plan. Se usó un formulario estandarizado para documentar las recomendaciones a cada una de las siete metas. Luego, el equipo técnico ajustó los componentes del plan y preparó la siguiente versión para compartirla con un público más amplio. Una vez recopilados los comentarios de estas personas, que representaban varias disciplinas y perspectivas, se preparó la versión final del plan.

La cuarta fase del proceso incluyó la disseminación de la versión impresa y en línea del documento. Como ya se ha señalado, un plan de acción nacional tiene una audiencia amplia y el uso de las comunicaciones en línea y las redes sociales, además de fomentar una estrecha relación con los periodistas agrícolas, contribuirá a mantener la visibilidad y la viabilidad de este documento.

La fase final de desarrollo del plan de acción nacional incluye evaluaciones tanto del proceso como de los resultados. La información de lo que funcionó bien durante la fase de desarrollo, qué tan bien los destinatarios recibieron el plan y la medida en la que se pueda alcanzar las metas servirá para guiar las inversiones futuras en las prioridades y estrategias para la protección de los niños en los entornos agrícolas.

Comentarios finales

Todos queremos lo mejor para los niños y, sin duda, todos tenemos un interés personal en que la producción agrícola de nuestro país sea exitosa. Nuestra meta al preparar este Plan de Acción Nacional del 2025 es trabajar juntos para asegurar que la próxima generación de agricultores, trabajadores agrícolas y todos aquellos cuyas ocupaciones y vidas estén relacionadas con la agricultura tengan todas las oportunidades de vivir una vida plena.

Valores y directrices principales

Este Plan de Acción Nacional se basa en los siguientes valores y directrices principales. Estos, en su conjunto, impulsan las metas, las estrategias y los resultados dirigidos a proteger a los niños en entornos agrícolas.

Los niños tienen derecho a un entorno seguro y saludable.

- Los entornos agrícolas son espacios en los que los niños viven, trabajan y visitan y este Plan de Acción Nacional incluye a todos los niños expuestos a entornos agrícolas peligrosos.
- Los niños, trabajen o no, están expuestos a peligros. Las diferentes fuentes de exposición pueden requerir diferentes estrategias de prevención.
- Este plan va dirigido a todos los niños, independientemente de su origen.
- También, reconoce que las variaciones agrícolas crean condiciones diversas y que, por lo tanto, las distintas poblaciones pueden beneficiarse de diferentes intervenciones.
- La infancia se caracteriza por un desarrollo fisiológico, cognitivo, social y emocional que requiere intervenciones diferentes a las de los adultos.

La intersección de la infancia y la agricultura plantea retos complejos y oportunidades.

- La agricultura beneficia a los niños, pero también los pone en riesgo.
- A medida que cambian las prácticas y el perfil demográfico, la experiencia y las exposiciones infantiles en los entornos agrícolas seguirán evolucionando.
- Es necesario que las partes interesadas como los investigadores, educadores, legisladores, periodistas y organizaciones agrícolas y ganaderas reconozcan los problemas clave.
- Las poblaciones clave y los mensajeros de confianza necesitarán datos para tomar decisiones adecuadas y flexibles ante problemas persistentes y emergentes.



Las lesiones en la agricultura pueden prevenirse.

- La terminología que se use para describir situaciones donde hay lesiones y muertes debe reflejar la realidad de los hechos y evitar el uso del término "accidente", el cual implica que un suceso no se puede prevenir o evitar.
- La Jerarquía de Controles proporciona un marco¹⁷ para las estrategias de seguridad y salud en la agricultura infantil descritas en este Plan.



El modelo socioecológico puede guiar intervenciones efectivas.¹⁸

- La protección de los niños en entornos agrícolas requiere acciones en todos los niveles del modelo, desde las políticas públicas y organizacionales en los niveles más altos hasta en las intervenciones que buscan cambios directos en el comportamiento.

Modelo socioecológico - Definiciones

Política pública:

Regulaciones federales/estatales de cumplimiento obligatorio, como restricciones al trabajo infantil, compensación de trabajadores, inmigración, normas de OSHA.

Institución/organización:

Corporaciones, organizaciones nacionales, agencias que establecen normas y protocolos para sus acuerdos comerciales, empleados y miembros.

Comunidad:

Guarderías, escuelas, iglesias, medios de comunicación, grupos de defensa y organizaciones a nivel comunitario como cooperativas agrícolas o secciones educativas de la FFA.

Interpersonales:

Personas con una relación cercana a la familia inmediata, como parientes, amigos, proveedores de servicios de salud o grupos de pares.

Adulto:

Padre, tutor, dueño de una granja, empleador u otra persona que tenga la responsabilidad principal de un niño que viva, visite o trabaje en un lugar de producción agrícola.

Niño:

Persona de 0 a 18 años que vive, visita o es contratado para trabajar en un lugar de producción agrícola.

Metas

1. Liderazgo

Meta: Fortalecer y apoyar las iniciativas a nivel nacional para mejorar la salud y la seguridad de los niños y los jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategias:

1 Continuar con el apoyo y la supervisión federal primaria de esta Iniciativa Nacional de Prevención de Lesiones Agrícolas Infantiles en colaboración con otras agencias federales, un Centro de Excelencia designado y organizaciones no gubernamentales (ONG por sus siglas en inglés) vinculadas con los jóvenes y la agricultura.

Resultados esperados:

- A. Los funcionarios públicos tendrán conocimiento de este Plan de Acción Nacional.
- B. Se mantendrá una partida presupuestaria específica dentro de la agencia federal supervisora correspondiente a esta iniciativa y a las actividades asociadas, la cual se complementará con fondos de otras agencias federales relacionadas con la agricultura, los niños y las familias.

Un Centro de Excelencia lidera la salud y seguridad agrícola juvenil en:

- Investigación
- Intervenciones para promover la salud y la seguridad
- Aplicación de la investigación a la práctica
- Comunicación y diseminación de soluciones basadas en evidencia.³
- Capacitación para la siguiente generación



2 Proporcionar liderazgo y mentoría que capacite a la próxima generación para realizar iniciativas sustentables y adaptables en materia de salud y seguridad agrícola juvenil.

Resultados esperados:

- A. Las profesiones relacionadas con la salud y la seguridad ocupacional se promoverán durante las etapas tempranas en las que los jóvenes toman decisiones.
- B. Se apoyarán las oportunidades de educación superior mediante becas de investigación, de estudio y formación posdoctoral a través de agencias federales, centros de investigación extramuros financiados por el gobierno y otros programas universitarios.

3 Expandir las colaboraciones y alianzas entre miembros del sector agrícola y los defensores de la seguridad de los jóvenes y las granjas a nivel nacional, estatal y local para fortalecer las bases de las iniciativas de seguridad de los jóvenes unificando los mensajes, agrupando los recursos de diversas fuentes y expandiendo el conocimiento y la experiencia.

Resultados esperados:

- A. La Red de Seguridad Agrícola Infantil (Childhood Agricultural Safety Network o CASN) se mantendrá como una "voz nacional" coordinada y unificada para los jóvenes en la agricultura.
- B. Se proporcionará un apoyo financiero público sustancial a los programas estatales de extensión sobre salud y seguridad, a los programas estatales de prevención de lesiones, a los hospitales comunitarios y a los programas de alcance comunitario de los Centros de Salud y Seguridad Agrícola.
- C. Se destinarán fondos del sector público y privado para celebrar cada cinco años un Simposio sobre Seguridad Agrícola Infantil en el que se reunirá a grupos de ambos sectores para identificar los éxitos y elaborar estrategias en torno a las preocupaciones actuales.



4 Integrar la seguridad y la salud agrícola de los jóvenes en las prioridades e iniciativas de defensa de derechos ya existentes de las organizaciones nacionales.

Resultados esperados:

- A. Los planes estratégicos de las organizaciones profesionales y de las ONG incluirán áreas de interés para los jóvenes en entornos rurales y agrícolas.

B. Los temas relacionados con la salud y seguridad de los jóvenes en la agricultura se incorporarán a los programas y oportunidades de financiamiento del USDA/NIFA (u otra agencia pertinente), especialmente en lo que respecta a los problemas emergentes en regiones remotas y poblaciones afectadas desproporcionadamente por lesiones y enfermedades.

Las organizaciones profesionales incluyen, entre otras:

- la Academia Americana de Pediatría (American Academy of Pediatrics),
- la Asociación Nacional de Salud Rural (National Rural Health Association),
- la Sociedad Internacional para la Seguridad y la Salud Agrícola (International Society for Agricultural Safety and Health),
- el Consejo para la Seguridad y la Salud Agrícola de Estados Unidos (Agricultural Safety and Healthy Council of America),
- la Sociedad para el Avance de la Investigación sobre la Violencia y las Lesiones (Society for the Advancement of Violence and Injury Research),
- la Asociación Americana de Salud Pública (American Public Health Association), y
- la Sociedad para la Investigación del Desarrollo Infantil (Society for Research in Child Development).

5 Fomentar estrategias que motiven a la agroindustria, las aseguradoras, las organizaciones agrarias, los agricultores y los ganaderos para influir y promover una cultura de seguridad integrada a todo nivel dirigida a los niños trabajadores o no en la agricultura.

Resultados esperados:

- A. El financiamiento y las subvenciones corporativas se fomentarán y destacarán a través de los medios de comunicación y de las organizaciones agrícolas como parte de la gestión social en las iniciativas sobre salud y seguridad de los jóvenes en la agricultura.
- B. Los programas de responsabilidad social corporativos que involucren a sus empleados en la “retribución” a sus comunidades rurales se destacarán como estrategia comercial para la reputación de la empresa y la satisfacción de sus empleados.

El Compromiso de CHS Inc.

Como programa de Responsabilidad Social Corporativa de una empresa agrícola, CHS Inc. financia iniciativas que proporcionen capacitación, equipos y experiencia en el sector a fin de promover la salud y la seguridad entre las familias agrícolas y las comunidades rurales. Adicionalmente, brindan oportunidades para que los empleados retribuyan a sus comunidades pagándoles su tiempo libre para realizar tareas de voluntariado. CHS Inc. organiza anualmente los Días de Espíritu de Servicio, donde por dos semanas se fomentan proyectos de voluntariado. En el 2024, los empleados de CHS Inc. trabajaron en más de 35 proyectos de voluntariado relacionados con la juventud, el medio ambiente y el acceso a las necesidades básicas.

6 Expandir el financiamiento federal y de la industria privada para hacer frente a amenazas nuevas y emergentes que afecten a los jóvenes que viven, trabajan o visitan entornos agrícolas.

Resultados esperados:

- A. El financiamiento federal y privado apoyará la investigación, las pruebas y el mantenimiento de registros de enfermedades infecciosas, peligros ambientales, normas sobre robótica y maquinaria autónoma, trata de personas y explotación del trabajo infantil, así como otras amenazas nuevas y emergentes.

2. Datos sobre lesiones, enfermedades y exposiciones

Meta: Desarrollar e implementar sistemas a nivel estatal, regional y nacional para recopilar, analizar y difundir datos sobre lesiones y enfermedades fatales y no fatales de los jóvenes en entornos agrícolas que permitan orientar la investigación, las políticas públicas y las intervenciones.

Estrategias:

- 1 **Se aumentarán los fondos designados para monitorear el bienestar de los niños en la agricultura.**

Resultados esperados:

- A. Se pondrá en marcha un sistema unificado de vigilancia para la recolección, análisis y disseminación de datos sobre lesiones y enfermedades agrícolas fatales y no fatales.
- B. Se asignarán fondos públicos y privados para realizar de manera colaborativa encuestas periódicas y coordinadas a nivel nacional (u otros datos extraídos) sobre enfermedades y lesiones traumáticas entre jóvenes relacionadas o no con el trabajo y con la producción agrícola. Se asegurará que los hallazgos estén disponibles al público.
- C. Se aprovechará la inteligencia artificial para integrar, recuperar e interpretar datos sobre lesiones y enfermedades.



- 2 **Colaborar con agencias federales y estatales; con profesionales de la salud y seguridad en la agricultura, así como con otras partes interesadas para que en consenso desarrollen y publiquen directrices relevantes para la recolección, codificación, análisis y notificación de incidentes relacionados con el trabajo y las exposiciones laborales de los jóvenes en la agricultura de producción.**

Resultados esperados:

- A. Las directrices incluirán un diccionario de datos para la terminología, la vigilancia y las metodologías de análisis de datos y su reporte que describa los incidentes de forma que los datos sean más comparables a nivel estatal, regional y nacional.
- B. Revisar, expandir y utilizar los sistemas de codificación existentes para proporcionar datos más precisos.

Los datos y sistemas incluyen, entre otros: ASAE S575.3 MAY2020 (FAIC), Sistemas de clasificación de lesiones y enfermedades profesionales (Occupational Injury and Illness Classification Systems o OIICS por sus siglas en inglés), y registros estatales de traumatismos.

3 Explorar con USDA-NASS u otras agencias responsables, la posibilidad de añadir preguntas al Censo de Agricultura y a otras encuestas nacionales.

Resultados esperados:

- A. Se actualizarán cada cinco años los índices de lesiones fatales y no fatales estadísticamente válidos para los jóvenes que trabajan en la agricultura.
- B. Los reportes incluirán detalles extensos sobre datos demográficos, ubicación, gravedad de las lesiones y su impacto económico.

Las preguntas sobre lesiones infantiles en la agricultura deberían ser lo suficientemente detalladas para que los reportes y las tasas puedan documentarse por grupos de edad, estados o regiones, así como por la gravedad del incidente, fecha, tipo, costo económico de la lesión, etc. Esta estrategia también podría incluir la idea de trabajar con los departamentos estatales de agricultura, muchos de los cuales ya tienen experiencia en el estudio y análisis de datos estadísticos y en la elaboración de reportes.

4 Ampliar los esfuerzos con el programa del Censo de Fatalidades por Lesiones Ocupacionales (Census of Fatal Occupational Injury program) del Departamento de Trabajo de EE. UU. y el Centro Nacional de Revisión y Prevención de Accidentes Fatales (National Center for Fatality Review and Prevention) para identificar e investigar mejor las muertes infantiles en la agricultura.

Resultados esperados:

- A. Los reportes del Censo de Fatalidades por Lesiones Ocupacionales y del Centro Nacional de Revisión y Prevención de Accidentes Fatales proporcionarán más detalles sobre las circunstancias de las muertes infantiles en entornos agrícolas.

5 Aumentar el financiamiento del gobierno para maximizar la recopilación de datos regionales o específicos de la población sobre enfermedades y lesiones agrícolas de los jóvenes.

Resultados esperados:

- A. Las regiones geográficas o los estados pondrán en marcha nuevos sistemas de vigilancia o mantendrán y actualizarán los sistemas existentes para mejorar la capacidad de recopilar, analizar y generar reportes periódicos.



3. Política pública

Meta: Identificar y promover estrategias de política pública que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategias:

- 1 Apoyar políticas federales, estatales y locales que mejoren las condiciones laborales de los jóvenes trabajadores agrícolas y fortalezcan los sistemas sociales que afectan a las familias y a los trabajadores en entornos rurales.**

Resultados esperados:

- Las políticas federales y estatales que aplican a jóvenes contratados para trabajar en la agricultura serán comparables a las de los jóvenes contratados para trabajos no agrícolas.¹⁶
- Las políticas y los fondos públicos abordarán las disparidades en cuanto a compensación laboral, seguro de desempleo, permiso pagado por enfermedad y el acceso a servicios de salud.
- En colaboración con grupos clave, se elaborarán declaraciones de posición para educar a los responsables de hacer políticas públicas y al público.

Las directrices actuales sobre las horas de trabajo buscan proteger el tiempo que los jóvenes necesitan para ir a la escuela. La División de Salarios y Horas del Departamento de Trabajo debería establecer la edad mínima de 16 años para el trabajo agrícola nocturno.

Algunas de las organizaciones profesionales que pueden ayudar con la elaboración de declaraciones de posición son: la Academia Americana de Pediatría, la Asociación Nacional de Salud Rural, y la Asociación Americana de Salud Pública.

- 2 En cooperación con las partes interesadas, apoyar la actualización de las Disposiciones sobre Ocupaciones Peligrosas en la Agricultura del Departamento de Trabajo de Estados Unidos para que coincidan con los peligros y exposiciones ocupacionales actuales y emergentes relacionados con el trabajo agrícola.¹⁶**

Resultados esperados:

- Las Disposiciones sobre Ocupaciones Peligrosas en la Agricultura se actualizarán para reflejar prácticas de trabajo agrícolas existentes, maquinaria automatizada y condiciones ambientales extremas.
- Las políticas federales y estatales requerirán que los jóvenes tengan una licencia de conducir válida para operar legalmente tractores y otra maquinaria agrícola en vías públicas.

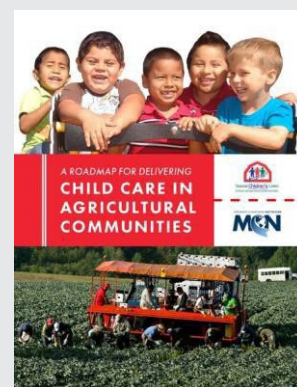
Consulte la página de Internet y los recursos del Departamento de Trabajo. Aunque las Disposiciones sobre Ocupaciones Peligrosas en la Agricultura se aplican a los jóvenes contratados, deben hacerse esfuerzos para que los adultos en operaciones agrícolas familiares estén familiarizados con la lista de actividades peligrosas asociadas más frecuentemente con las lesiones y las enfermedades de los jóvenes.



- 3 Asegurar el acceso al cuidado infantil y a programas educativos accesibles y de calidad, para satisfacer las necesidades de las familias agrícolas y de la mano de obra agrícola contratada.**

Resultados esperados:

- A. Los incentivos fiscales del gobierno apoyarán el servicio de cuidado infantil para padres trabajadores en entornos rurales y agrícolas.
- B. El financiamiento del gobierno apoyará los programas de educación y cuidado en la primera infancia, los programas de cuidado infantil antes y después del horario escolar, los programas escolares de verano y el transporte escolar.



La Hoja de Ruta para la Prestación de Servicios de Cuidado Infantil en Comunidades Agrícolas proporciona a las comunidades información valiosa para mejorar la salud y el bienestar de los hijos de trabajadores agrícolas aumentando el acceso a servicios de cuidado infantil seguros. También, identifica los retos y los recursos de las comunidades y ayuda a comprender cómo estos factores influyen en el acceso a los servicios de cuidado infantil.

- 4 Apoyar el financiamiento y la capacitación del personal, incluyendo a quienes aplican las leyes locales, los bomberos/ servicios médicos de emergencia y las agencias de protección infantil para que investiguen la presencia insegura y/o inadecuada de niños en lugares de trabajo peligrosos.**

Resultados esperados:

- A. Se capacitará al personal para que evite el uso del término "accidente" en el reporte de incidentes y, cuando esté permitido, se incluyan estrategias de prevención en los reportes a compartirse.
- B. Las autoridades locales recomendarán la implementación de estrategias relevantes para la seguridad de los niños en su jurisdicción.

4. Política organizacional

Meta: Facilitar y promover estrategias para la agroindustria y organizaciones agropecuarias y ganaderas que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajen en entornos agrícolas.

Estrategias:

1 Guiar las estrategias de empleadores y de las organizaciones agrícolas para proteger a los jóvenes contratados, ofreciendo modelos de políticas y recursos.

Resultados esperados:

- A. La capacitación proporcionada por la industria a padres, jóvenes trabajadores y supervisores de granjas y ranchos aumentará el cumplimiento y la adopción de las estrategias por parte de los empleados.
- B. Los programas de formación asegurarán que la supervisión, capacitación y horas de trabajo sean adecuadas.
- C. Los programas de capacitación de las organizaciones agrícolas para los jóvenes que trabajan en la agricultura contarán con apoyo financiero y serán fácilmente accesibles.
- D. Las directrices para el trabajo de jóvenes contratados en el sector agrícola se promoverán y distribuirán a través de organizaciones como el Consejo Nacional de Empleadores Agrícolas (National Council of Agricultural Employers o ASHCA por sus siglas en inglés), programas de seguros de compensación laboral y grupos de productos.

Patrocinado por Consejo de Seguridad y Salud Agrícola de Estados Unidos (Agricultural Safety & Health Council of America), AgSHARP™, provee recursos a propietarios, gerentes de recursos humanos, consultores de control de pérdidas, profesionales de compensación laboral y otras personas responsables de la producción agrícola y la seguridad empresarial en el lugar de trabajo.²⁰

Patrocinado por la Federación Americana de Oficinas Agrícolas (American Farm Bureau Federation); Think F.A.S.T. (Farm & Ag Safety Training) es un programa centrado en la seguridad general, el liderazgo y las habilidades de pensamiento crítico, diseñado para que los adultos lo usen con niños entre 14 y 17 años.²¹

2 Facilitar y aplaudir los esfuerzos organizativos exitosos que invierten en el futuro de la juventud rural y agrícola a través del servicio comunitario, los entrenamientos sobre seguridad, las campañas de seguridad de servicio público, los servicios de guardería fuera de la granja y otras estrategias similares.

Resultados esperados:

- A. Los defensores de la seguridad infantil propondrán oportunidades para que las empresas y organizaciones agrícolas pongan en marcha iniciativas de salud y seguridad agrícola para los jóvenes.
- B. Los comunicados de prensa, boletines de noticias, reconocimientos otorgados por organizaciones y otras comunicaciones harán hincapié en los programas positivos de la agroindustria y de las organizaciones agrarias.
- C. La agroindustria y las organizaciones agrícolas darán apoyo financiero para las estrategias de seguridad familiar, incluyendo el apoyo para servicios de cuidados infantiles.

3 Fomentar la adopción de prácticas de seguridad en granjas familiares para los niños que trabajen o no, mediante programas y recursos basados en evidencia.

Resultados esperados:

- A. Los programas abordarán las diversas barreras y motivaciones que influyen en la adopción de prácticas de seguridad o que retan tradiciones inseguras.
- B. Se promoverán y distribuirán a través de las ONG las Directrices sobre el Trabajo de los Jóvenes en la Agricultura, Áreas de Juego Seguras en las Granjas y recursos relevantes dirigidos a poblaciones específicas en riesgo.

Entre las organizaciones que apoyan iniciativas de inversión exitosas para el futuro de la juventud rural y agrícola, se encuentran: CHS Inc., Progressive Ag Foundation y RCMA (programas de guardería para trabajadores agrícolas apoyados por la agroindustria de Florida).

4 Facilitar y apoyar la capacitación del personal de servicios médicos de emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) y salud rural sobre el reconocimiento, manejo y prevención de condiciones agudas y crónicas relacionadas con la agricultura que afecten el bienestar de los jóvenes de granjas familiares y de los trabajadores contratados.

Resultados esperados:

- A. Los programas de capacitación llegarán a los trabajadores de salud comunitarios, los proveedores de servicios de salud en zonas rurales, gerentes de manejo de riesgos de la agroindustria y a otros mensajeros de confianza dentro de las comunidades agrícolas.
- B. El contenido incluirá temas como salud mental, enfermedades infecciosas, prácticas para una vivienda segura y peligros extremos del clima junto con principios de seguridad relevantes para los jóvenes.
- C. Se adaptará el contenido del programa y cómo será impartido según las necesidades de las poblaciones específicas.

Los programas de capacitación en línea sobre seguridad incluyen programas como el programa de seguridad agrícola CS-CASH, el curso de salud y seguridad agrícola de Great Plains, Protegiendo los Trabajadores Jóvenes en la Agricultura y el programa AgriSafe para becarios de enfermería.



5. Investigación

Meta: Orientar iniciativas óptimas de salud y seguridad agrícola infantil a nivel local, estatal, regional y nacional.

Estrategias:

- 1 Llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias para entender los factores complejos e interrelacionados asociados a la salud y seguridad agrícola de jóvenes y adolescentes.

Resultados esperados:

- A. Se aumentará y diversificará el financiamiento para apoyar la investigación interdisciplinaria rigurosa que será validada mediante una revisión colegiada y su publicación.
- B. Los hallazgos de la investigación ampliarán los conocimientos sobre los factores que predisponen a los jóvenes a diversos riesgos y vulnerabilidades en materia de lesiones y enfermedades.
- C. Las prioridades de investigación se establecerán de acuerdo con las necesidades expresadas por la industria agrícola.



- 2 Utilizar datos válidos sobre lesiones y enfermedades junto con los aliados comunitarios, para desarrollar, probar y evaluar iniciativas que incluyan a las poblaciones más afectadas por lesiones y enfermedades.

Resultados esperados:

- A. La investigación determinará los objetivos y estrategias más viables para proteger a los jóvenes trabajadores y no trabajadores en todos los niveles del modelo socioecológico.
- B. Los resultados de la investigación identificarán iniciativas con un retorno de la inversión holístico, incluyendo la adopción de prácticas de seguridad eficaces, la aceptabilidad cultural y la viabilidad financiera.
- C. Los resultados de la evaluación documentarán y priorizarán los factores que facilitan y obstaculizan las iniciativas, así como las consecuencias imprevistas que impacten su adopción a gran escala.





3 Investigar los orígenes, el progreso, las transmisiones y los resultados de las enfermedades que contribuyen a la carga de enfermedad entre los jóvenes agricultores.

Resultados esperados:

- A. La investigación hará énfasis en la prevención y el tratamiento de condiciones como, por ejemplo, el bienestar mental, las enfermedades infecciosas, respiratorias y las transmitidas por vectores.
- B. La investigación describirá el impacto de los determinantes sociales de la salud en las condiciones que son vitales para la salud y el bienestar.

Determinantes sociales de la salud-Personas saludables 2030



4 Innovar y adoptar metodologías emergentes que pudieran incorporarse en el campo de investigación de la salud y la seguridad en la agricultura juvenil.

Resultados esperados:

- A. Las nuevas metodologías emplearán el aprendizaje automático, la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.
- B. Los académicos de diferentes disciplinas colaborarán en la búsqueda de metodologías de investigación nuevas para enriquecer y guiar intervenciones nuevas sobre seguridad y salud.

6. Diseminación e implementación

Meta: Aumentar la adopción de estrategias de salud y seguridad agrícola infantil basadas en evidencia a nivel local, estatal, regional y nacional mediante una comunicación, difusión e implementación eficaz.

Estrategias:

1 Apoyar los esfuerzos de comunicación y alcance comunitario entre agencias, organizaciones y aliados para proteger a los jóvenes en entornos agrícolas.

Resultados esperados:

- A. Las personas y organizaciones colaborarán para compartir las iniciativas de investigación, educación y alcance comunitario.
- B. Se fortalecerá la comunicación entre el gobierno, las ONG y las coaliciones.
- C. Se dispondrá de financiamiento del sector público y privado para apoyar una implementación y difusión exitosa.

La diseminación (compartir información con grupos específicos), la implementación (el uso de materiales e intervenciones basados en evidencia para cambiar los resultados) y la comunicación (el intercambio de información) son esenciales para reducir las lesiones y las enfermedades entre los jóvenes que viven y trabajan en entornos agrícolas.

2 Diseminar y promover la implementación de estrategias para proteger a los jóvenes involucrados en el trabajo agrícola.

Resultados esperados:

- A. Educadores, padres, investigadores, trabajadores de salud comunitaria, y trabajadores adolescentes conocerán y usarán recursos basados en evidencia.
- B. Los empleadores conocerán y adoptarán recursos, normativas y políticas modelo para los jóvenes contratados.
- C. Se aplicará la Jerarquía de Controles para recomendar estrategias de prevención a los niveles más altos de seguridad.

Ejemplos de recursos adicionales para jóvenes trabajadores:

- Programa Nacional de Seguridad para Operar Tractores y Maquinaria (National Safe Tractor and Machinery Operation Program)
- Centro Nacional de Intercambio de Información sobre Seguridad en la Agricultura para los Jóvenes (Safety in Agriculture for Youth National Clearinghouse)
- Normas para jóvenes del Departamento de Trabajo (OL/Youth Rules)



3 Diseminar y promover la implementación de estrategias basadas en evidencia para proteger a los niños que no trabajan.

Resultados esperados:

- A. Los propietarios de granjas y los padres con niños en las granjas conocerán y adoptarán estrategias (por ejemplo, áreas de juego seguras, guarderías) para mantener a los niños que no trabajan fuera del lugar de trabajo y alejados de las fuentes de exposición peligrosas conocidas.
- B. Las comunidades implementarán estrategias para proteger a los niños que no trabajan, como guarderías accesibles y de alta calidad, programas educativos y campamentos de verano.

4 Facilitar el acceso y la diseminación de información y recursos eficaces sobre seguridad y salud en la agricultura infantil.

Resultados esperados:

- A. La información y las intervenciones sobre seguridad seguirán las directrices de comunicación para la presentación de textos, gráficos y vídeos.
- B. Los mensajes y materiales se adaptarán para que sean relevantes y accesibles para el público objetivo, incluyendo el idioma, los gráficos y los formatos (por ejemplo, redes sociales, vídeo, audio, impreso, etc.).

Las Directrices para los Medios de Comunicación Cultive la Seguridad (Cultivate Safety) ofrecen orientación para la creación de mensajes sobre seguridad en las granjas.²² La sección 508 de la Ley de Rehabilitación establece directrices de legibilidad y mejores prácticas para la comunicación por Internet.²³

5 Asegurar que haya oportunidades de capacitación sobre seguridad y que se integre un currículo específico para jóvenes dentro de los programas de capacitación sobre seguridad ya existentes.

Resultados esperados:

- A. Asegurar que los programas existentes sobre seguridad y salud en la agricultura incluyan componentes para jóvenes.
- B. Asegurar que los programas agrícolas existentes para jóvenes incluyan temas de salud y seguridad.
- C. Asegurar que los programas generales de salud y seguridad infantil ofrecidos por escuelas y organizaciones incluyan temas de agricultura juvenil cuando sea relevante.

El Instituto de Agromedicina de Carolina del Norte (North Carolina's Agromedicine Institute), la Experiencia Agrícola Supervisada de la FFA (FFA's Supervised Agricultural Experience) y los entrenamientos para el cuidado de niños y bebés de la Cruz Roja, son algunos ejemplos de programas que incluyen temas para jóvenes.

6 Explorar e implementar tecnologías nuevas y emergentes en las estrategias de comunicación y diseminación.

Resultados esperados:

- A. Los desarrolladores de currículos y los capacitadores tendrán en cuenta en su programación las tecnologías de comunicación nuevas y emergentes (realidad virtual y aumentada, simuladores, nuevas formas de medios sociales, Inteligencia Artificial (IA), y mercadeo digital).
- B. Se pondrá a prueba la eficacia de las tecnologías emergentes para llegar a las distintas poblaciones.

Varias iniciativas ofrecen ejemplos de implementación de tecnologías emergentes, como el programa de realidad virtual sobre seguridad agrícola de la Universidad Estatal de Ohio; el Centro para la Salud y Seguridad Agrícola High Plains Intermountain (High Plains Intermountain Center for Agricultural Health and Safety) que promueve mensajes de seguridad agrícola a través de TikTok y los kits interactivos para la enseñanza agrícola de la Asociación Canadiense de Seguridad Agrícola (Canadian Agricultural Safety Association).



7. Amenazas emergentes

Meta: Monitorear, identificar y abordar las amenazas nuevas y emergentes para el bienestar de los jóvenes que viven, trabajan y visitan entornos agrícolas.



- 1 Promover la interacción entre las principales agencias públicas y entidades privadas para monitorear y abordar los problemas que afecten la salud y seguridad agrícola conforme vayan surgiendo.**

Resultados esperados:

- A. Se identificarán los problemas agrícolas peligrosos y se comunicarán ampliamente a las diferentes audiencias conforme vayan surgiendo.
- B. Las agencias públicas y entidades privadas colaborarán para llevar a cabo intervenciones destinadas a proteger a los jóvenes.

Algunas de las amenazas emergentes para la agricultura de producción son:

- *Clima extremo²⁴*
- *Inseguridad alimentaria y del agua*
- *Escasez de mano de obra*
- *Amenazas cibernéticas²⁵*
- *Amenazas a la bioseguridad²⁶*
- *Enfermedades zoonóticas*

- 2 Identificar y abordar los problemas relacionados con la explotación laboral infantil, incluyendo el trabajo migratorio, estacional y temporal.**

Resultados esperados:

- A. Se evaluarán las propuestas de ley a nivel estatal y nacional para determinar las acciones que puedan afectar al entorno educativo, social y ambiental de los jóvenes que trabajan en la agricultura.
- B. Se denunciará ante las autoridades competentes cualquier sospecha de violación de las leyes laborales infantiles para que se cumpla con sus protecciones.
- C. Se denunciará ante las autoridades competentes cualquier sospecha de trata de personas en los lugares de trabajo agrícola para que se apliquen las medidas de protección laboral.

Recursos para denunciar las presuntas violaciones de ley:

- *Departamento del Trabajo de los Estados Unidos²⁷*
- *Línea directa contra la trata de personas²⁸*
- *Youth.gov²⁹*

- 3 Monitorear y abordar las formas en que los jóvenes que viven en entornos agrícolas se ven afectados por el clima y por eventos extremos del clima como el calor, los incendios forestales, las inundaciones y las sequías entre otros.**

Resultados esperados:

- A. Los eventos extremos del clima que afecten el trabajo y los entornos agrícolas serán monitoreados para determinar su impacto en los jóvenes.
- B. Los programas de respuesta ante desastres incluirán temas agrícolas, con énfasis en los jóvenes.
- C. Los empleadores y supervisores establecerán prácticas de seguridad para los trabajadores jóvenes en respuesta a los peligros del trabajo agrícola asociados a los eventos climáticos extremos.

Estas son algunas de las prácticas de seguridad que deben implementarse para responder a los eventos climáticos extremos:

- *Capacitación sobre enfermedades relacionadas con el calor*
- *Monitoreo de la calidad del aire*
- *Equipo de protección personal de tamaño adecuado*
- *Grupos de trabajo usando el sistema de cuidado entre compañeros*

- 4 Monitorear y abordar el impacto que tienen los contaminantes del aire y la transmisión de virus y enfermedades zoonóticas en los jóvenes en entornos agrícolas.**

Resultados esperados:

- A. Las agencias de salud pública incluirán a la población de jóvenes agricultores durante el monitoreo y abordaje de las enfermedades emergentes.
- B. Los proveedores de servicios de salud que atienden a las poblaciones agrícolas estarán preparados para dar atención adecuada a los jóvenes afectados por estas condiciones.
- C. Los higienistas industriales y los profesionales de la seguridad en las granjas monitorearán los efectos del aumento de gases asociados a operaciones ganaderas y de granos a gran escala en jóvenes expuestos.

Entre las condiciones relacionadas con el aire y transmitidas por vectores que afectan la salud están:

- *H5N1/gripe aviar*
- *Virus del Nilo Occidental, enfermedad de Lyme*
- *Atrapamiento o asfixia por granos*
- *Gases del estiércol*

- 5 Fomentar el desarrollo de estándares industriales basados en evidencia sobre la seguridad de los jóvenes trabajadores y/o presentes en relación con vehículos autónomos, equipo robótico y tecnología basada en la inteligencia artificial.**

Resultados esperados:

- A. Las organizaciones y grupos industriales incorporarán aspectos específicos a los jóvenes en los nuevos estándares de productos.

Entre las organizaciones importantes para incorporar estándares de seguridad juvenil a los productos nuevos está la Sociedad Americana de Ingenieros Agrícolas y Biológicos (American Society of Agricultural and Biological Engineers) y, entre los grupos industriales importantes, está la Asociación de Fabricantes de Equipos (Association of Equipment Manufacturers).

Tabla de metas, estrategias y resultados

1. LIDERAZGO: Fortalecer y apoyar las iniciativas a nivel nacional para mejorar la salud y la seguridad de los niños y los jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategias	Resultados esperados
<p>1. Continuar con el apoyo y la supervisión federal primaria de esta Iniciativa Nacional de Prevención de Lesiones Agrícolas Infantiles en colaboración con otras agencias federales, un Centro de Excelencia designado y organizaciones no gubernamentales (ONG por sus siglas en inglés) vinculadas con los jóvenes y la agricultura</p>	<p>A. Los funcionarios públicos tendrán conocimiento de este Plan de Acción Nacional. B. Se mantendrá una partida presupuestaria específica dentro de la agencia federal supervisora correspondiente a esta iniciativa y a las actividades asociadas, la cual se complementará con fondos de otras agencias federales relacionadas con la agricultura, los niños y las familias.</p>
<p>2. Proporcionar liderazgo y mentoría que capacite a la próxima generación para realizar iniciativas sustentables y adaptables en materia de salud y seguridad agrícola juvenil.</p>	<p>A. Las profesiones relacionadas con la salud y la seguridad ocupacional se promoverán durante las etapas tempranas en las que los jóvenes toman decisiones. B. Se apoyarán las oportunidades de educación superior mediante becas de investigación, de estudio y formación posdoctoral a través de agencias federales, centros de investigación extramuros financiados por el gobierno y otros programas universitarios.</p>
<p>3. Expandir las colaboraciones y alianzas entre miembros del sector agrícola y los defensores de la seguridad de los jóvenes y las granjas a nivel nacional, estatal y local para fortalecer las bases de las iniciativas de seguridad de los jóvenes unificando los mensajes, agrupando los recursos de diversas fuentes y expandiendo el conocimiento y la experiencia.</p>	<p>A. Red de Seguridad Agrícola Infantil (Childhood Agricultural Safety Network o CASN) se mantendrá como una "voz nacional" coordinada y unificada para los jóvenes en la agricultura. B. Se proporcionará un apoyo financiero público sustancial a los programas estatales de extensión sobre salud y seguridad, a los programas estatales de prevención de lesiones, a los hospitales comunitarios y a los programas de alcance comunitario de los Centros de Salud y Seguridad Agrícola. C. Se destinarán fondos del sector público y privado para celebrar cada cinco años un Simposio sobre Seguridad Agrícola Infantil en el que se reunirá a grupos de ambos sectores para identificar los éxitos y elaborar estrategias en torno a las preocupaciones actuales.</p>
<p>4. Integrar la seguridad y la salud agrícola de los jóvenes en las prioridades e iniciativas de defensa de derechos ya existentes de las organizaciones nacionales.</p>	<p>A. Los planes estratégicos de las organizaciones profesionales y de las ONG incluirán áreas de interés para los jóvenes en entornos rurales y agrícolas. B. Los temas relacionados con la salud y seguridad de los jóvenes en la agricultura se incorporarán a los programas y oportunidades de financiamiento del USDA/NIFA (u otra agencia pertinente), especialmente en lo que respecta a los problemas emergentes en regiones remotas y poblaciones afectadas desproporcionadamente por lesiones y enfermedades.</p>
<p>5. Fomentar estrategias que motiven a la agroindustria, las aseguradoras, las organizaciones agrarias, los agricultores y los ganaderos para influir y promover una cultura de seguridad integrada a todo nivel dirigida a los niños trabajadores o no en la agricultura.</p>	<p>A. El financiamiento y las subvenciones corporativas se fomentarán y destacarán a través de los medios de comunicación y de las organizaciones agrícolas como parte de la gestión social en las iniciativas sobre salud y seguridad de los jóvenes en la agricultura. B. Los programas de responsabilidad social corporativos que involucren a sus empleados en la "retribución" a sus comunidades rurales se destacarán como estrategia comercial para la reputación de la empresa y la satisfacción de sus empleados.</p>
<p>6. Expandir el financiamiento federal y de la industria privada para hacer frente a amenazas nuevas y emergentes que afecten a los jóvenes que viven, trabajan o visitan entornos agrícolas.</p>	<p>A. El financiamiento federal y privado apoyará la investigación, las pruebas y el mantenimiento de registros de enfermedades infecciosas, peligros ambientales, normas sobre robótica y maquinaria autónoma, trata de personas y explotación del trabajo infantil, así como otras amenazas nuevas y emergentes.</p>

2. DATOS SOBRE LESIONES, ENFERMEDADES Y EXPOSICIONES: Desarrollar e implementar sistemas a nivel estatal, regional y nacional para recopilar, analizar y difundir datos sobre lesiones y enfermedades fatales y no fatales de los jóvenes en entornos agrícolas que permitan orientar la investigación, las políticas públicas y las intervenciones.

Estrategias	Resultados esperados
<p>1. Se aumentarán los fondos designados para monitorear el bienestar de los niños en la agricultura.</p>	<p>A. Se pondrá en marcha un sistema unificado de vigilancia para la recolección, análisis y diseminación de datos sobre lesiones y enfermedades agrícolas fatales y no fatales.</p> <p>B. Se asignarán fondos públicos y privados para realizar de manera colaborativa encuestas periódicas y coordinadas a nivel nacional (u otros datos extraídos) sobre enfermedades y lesiones traumáticas entre jóvenes relacionadas o no con el trabajo y con la producción agrícola. Se asegurará que los hallazgos estén disponibles al público.</p> <p>C. Se aprovechará la inteligencia artificial para integrar, recuperar e interpretar datos sobre lesiones y enfermedades.</p>
<p>2. Colaborar con agencias federales y estatales; con profesionales de la salud y seguridad en la agricultura, así como con otras partes interesadas para que en consenso desarrollen y publiquen directrices relevantes para la recolección, codificación, análisis y notificación de incidentes relacionados con el trabajo y las exposiciones laborales de los jóvenes en la agricultura de producción.</p>	<p>A. Las directrices incluirán un diccionario de datos para la terminología, la vigilancia y las metodologías de análisis de datos y su reporte que describa los incidentes de forma que los datos sean más comparables a nivel estatal, regional y nacional.</p> <p>B. Revisar, expandir y utilizar los sistemas de codificación existentes para proporcionar datos más precisos.</p>
<p>3. Explorar con USDA-NASS u otras agencias responsables, la posibilidad de añadir preguntas al Censo de Agricultura y a otras encuestas nacionales.</p>	<p>A. Se actualizarán cada cinco años los índices de lesiones fatales y no fatales estadísticamente válidos para los jóvenes que trabajan en la agricultura.</p> <p>B. Los reportes incluirán detalles extensos sobre datos demográficos, ubicación, gravedad de las lesiones y su impacto económico</p>
<p>4. Ampliar los esfuerzos con el programa del Censo de Fatalidades por Lesiones Ocupacionales (Census of Fatal Occupational Injury program) del Departamento de Trabajo de EE. UU. y el Centro Nacional de Revisión y Prevención de Accidentes Fatales) (National Center for Fatality Review and Prevention) para identificar e investigar mejor las muertes infantiles en la agricultura.</p>	<p>A. Los reportes del Censo de Fatalidades por Lesiones Ocupacionales y del Centro Nacional de Revisión y Prevención de Accidentes Fatales proporcionarán más detalles sobre las circunstancias de las muertes infantiles en entornos agrícolas.</p>
<p>5. Aumentar el financiamiento del gobierno para maximizar la recopilación de datos regionales o específicos de la población sobre enfermedades y lesiones agrícolas de los jóvenes.</p>	<p>A. Las regiones geográficas o los estados pondrán en marcha nuevos sistemas de vigilancia o mantendrán y actualizarán los sistemas existentes para mejorar la capacidad de recopilar, analizar y generar reportes periódicos.</p>

3. POLÍTICA PÚBLICA: Identificar y promover estrategias de política pública que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategias	Resultados esperados
<p>1. Apoyar políticas federales, estatales y locales que mejoren las condiciones laborales de los jóvenes trabajadores agrícolas y fortalezcan los sistemas sociales que afectan a las familias y a los trabajadores en entornos rurales.</p>	<p>A. Las políticas federales y estatales que aplican a jóvenes contratados para trabajar en la agricultura serán comparables a las de los jóvenes contratados para trabajos no agrícolas.</p> <p>B. Las políticas y los fondos públicos abordarán las disparidades en cuanto a compensación laboral, seguro de desempleo, permiso pagado por enfermedad y el acceso a servicios de salud.</p> <p>C. En colaboración con grupos clave, se elaborarán declaraciones de posición para educar a los responsables de hacer políticas públicas y al público.</p>
<p>2. En cooperación con las partes interesadas, apoyar la actualización de las Disposiciones sobre Ocupaciones Peligrosas en la Agricultura del Departamento de Trabajo de Estados Unidos para que coincidan con los peligros y exposiciones ocupacionales actuales y emergentes relacionados con el trabajo agrícola.</p>	<p>A. Las Disposiciones sobre Ocupaciones Peligrosas en la Agricultura se actualizarán para reflejar prácticas de trabajo agrícolas existentes, maquinaria automatizada y condiciones ambientales extremas.</p> <p>B. Las políticas federales y estatales requerirán que los jóvenes tengan una licencia de conducir válida para operar legalmente tractores y otra maquinaria agrícola en vías públicas.</p>
<p>3. Asegurar el acceso al cuidado infantil y a programas educativos accesibles y de calidad, para satisfacer las necesidades de las familias agrícolas y de la mano de obra agrícola contratada.</p>	<p>A. Los incentivos fiscales del gobierno apoyarán el servicio de cuidado infantil para padres trabajadores en entornos rurales y agrícolas.</p> <p>B. El financiamiento del gobierno apoyará los programas de educación y cuidado en la primera infancia, los programas de cuidado infantil antes y después del horario escolar, los programas escolares de verano y el transporte escolar.</p>
<p>4. Apoyar el financiamiento y la capacitación del personal, incluyendo a quienes aplican las leyes locales, los bomberos/ servicios médicos de emergencia y las agencias de protección infantil para que investiguen la presencia insegura y/o inadecuada de niños en lugares de trabajo peligrosos.</p>	<p>A. Se capacitará al personal para que evite el uso del término "accidente" en el reporte de incidentes y, cuando esté permitido, se incluyan estrategias de prevención en los reportes a compartirse.</p> <p>B. Las autoridades locales recomendarán la implementación de estrategias relevantes para la seguridad de los niños en su jurisdicción.</p>

4. POLÍTICA ORGANIZACIONAL: Facilitar y promover estrategias para la agroindustria y organizaciones agropecuarias y ganaderas que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategias	Resultados esperados
<p>1. Guiar las estrategias de empleadores y de las organizaciones agrícolas para proteger a los jóvenes contratados, ofreciendo modelos de políticas y recursos.</p>	<p>A. La capacitación proporcionada por la industria a padres, jóvenes trabajadores y supervisores de granjas y ranchos aumentará el cumplimiento y la adopción de las estrategias por parte de los empleados.</p> <p>B. Los programas de formación asegurarán que la supervisión, capacitación y horas de trabajo sean adecuadas.</p> <p>C. Los programas de capacitación de las organizaciones agrícolas para los jóvenes que trabajan en la agricultura contarán con apoyo financiero y serán fácilmente accesibles.</p> <p>D. Las directrices para el trabajo de jóvenes contratados en el sector agrícola se promoverán y distribuirán a través de organizaciones como el Consejo Nacional de Empleadores Agrícolas (National Council of Agricultural Employers o ASHCA por sus siglas en inglés), programas de seguros de compensación laboral y grupos de productos.</p>
<p>2. Facilitar y aplaudir los esfuerzos organizativos exitosos que invierten en el futuro de la juventud rural y agrícola a través del servicio comunitario, los entrenamientos sobre seguridad, las campañas de seguridad de servicio público, los servicios de guardería fuera de la granja y otras estrategias similares.</p>	<p>A. Los defensores de la seguridad infantil propondrán oportunidades para que las empresas y organizaciones agrícolas pongan en marcha iniciativas de salud y seguridad agrícola para los jóvenes</p> <p>B. Los comunicados de prensa, boletines de noticias, reconocimientos otorgados por organizaciones y otras comunicaciones harán hincapié en los programas positivos de la agroindustria y de las organizaciones agrarias.</p> <p>C. La agroindustria y las organizaciones agrícolas darán apoyo financiero para las estrategias de seguridad familiar, incluyendo el apoyo para servicios de cuidados infantiles.</p>
<p>3. Fomentar la adopción de prácticas de seguridad en granjas familiares para los niños que trabajan o no, mediante programas y recursos basados en evidencia.</p>	<p>A. Los programas abordarán las diversas barreras y motivaciones que influyen en la adopción de prácticas de seguridad o que retan tradiciones inseguras</p> <p>B. Se promoverán y distribuirán a través de las ONG las Directrices sobre el Trabajo de los Jóvenes en la Agricultura, Áreas de Juego Seguras en las Granjas y recursos relevantes dirigidos a poblaciones específicas en riesgo.</p>
<p>4. Facilitar y apoyar la capacitación del personal de servicios médicos de emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) y salud rural sobre el reconocimiento, manejo y prevención de condiciones agudas y crónicas relacionadas con la agricultura que afectan el bienestar de los jóvenes de granjas familiares y de los trabajadores contratados.</p>	<p>A. Los programas de capacitación llegarán a los trabajadores de salud comunitarios, los proveedores de servicios de salud en zonas rurales, gerentes de manejo de riesgos de la agroindustria y a otros mensajeros de confianza dentro de las comunidades agrícolas.</p> <p>B. El contenido incluirá temas como salud mental, enfermedades infecciosas, prácticas para una vivienda segura y peligros extremos del clima junto con principios de seguridad relevantes para los jóvenes.</p> <p>C. Se adaptará el contenido del programa y cómo será impartido según las necesidades de las poblaciones específicas.</p>

5. INVESTIGACIÓN: Orientar iniciativas óptimas de salud y seguridad agrícola infantil a nivel local, estatal, regional y nacional.

Estrategias	Resultados esperados
<p>1. Llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias para entender los factores complejos e interrelacionados asociados a la salud y seguridad agrícola de jóvenes y adolescentes.</p>	<p>A. Se aumentará y diversificará el financiamiento para apoyar la investigación interdisciplinaria rigurosa que será validada mediante una revisión colegiada y su publicación.</p> <p>B. Los hallazgos de la investigación ampliarán los conocimientos sobre los factores que predisponen a los jóvenes a diversos riesgos y vulnerabilidades en materia de lesiones y enfermedades.</p> <p>C. Las prioridades de investigación se establecerán de acuerdo con las necesidades expresadas por la industria agrícola.</p>
<p>2. Utilizar datos válidos sobre lesiones y enfermedades junto con los aliados comunitarios, para desarrollar, probar y evaluar iniciativas que incluyan a las poblaciones más afectadas por lesiones y enfermedades.</p>	<p>A. La investigación determinará los objetivos y estrategias más viables para proteger a los jóvenes trabajadores y no trabajadores en todos los niveles del modelo socioecológico.</p> <p>B. Los resultados de la investigación identificarán iniciativas con un retorno de la inversión holístico, incluyendo la adopción de prácticas de seguridad eficaces, la aceptabilidad cultural y la viabilidad financiera.</p> <p>C. Los resultados de la evaluación documentarán y priorizarán los factores que facilitan y obstaculizan las iniciativas, así como las consecuencias imprevistas que impacten su adopción a gran escala.</p>
<p>3. Investigar los orígenes, el progreso, las transmisiones y los resultados de las enfermedades que contribuyen a la carga de enfermedad entre los jóvenes agricultores.</p>	<p>A. La investigación hará énfasis en la prevención y el tratamiento de condiciones como, por ejemplo, el bienestar mental, las enfermedades infecciosas, respiratorias y las transmitidas por vectores.</p> <p>B. La investigación describirá el impacto de los determinantes sociales de la salud en las condiciones que son vitales para la salud y el bienestar.</p>
<p>4. Innovar y adoptar metodologías emergentes que pudieran incorporarse en el campo de investigación de la salud y la seguridad en la agricultura juvenil.</p>	<p>A. Las nuevas metodologías emplearán el aprendizaje automático, la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.</p> <p>B. Los académicos de diferentes disciplinas colaborarán en la búsqueda de metodologías de investigación nuevas para enriquecer y guiar intervenciones nuevas sobre seguridad y salud.</p>

6. DISEMINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN: Aumentar la adopción de estrategias de salud y seguridad agrícola infantil basadas en evidencia a nivel local, estatal, regional y nacional mediante una comunicación, difusión e implementación eficaz.

Estrategias	Resultados esperados
1. Apoyar los esfuerzos de comunicación y alcance comunitario entre agencias, organizaciones y aliados para proteger a los jóvenes en entornos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> A. Las personas y organizaciones colaborarán para compartir las iniciativas de investigación, educación y alcance comunitario. B. Se fortalecerá la comunicación entre el gobierno, las ONG y las coaliciones. C. Se dispondrá de financiamiento del sector público y privado para apoyar una implementación y difusión exitosa.
2. Diseminar y promover la implementación de estrategias para proteger a los jóvenes involucrados en el trabajo agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> A. Educadores, padres, investigadores, trabajadores de salud comunitaria, y trabajadores adolescentes conocerán y usarán recursos basados en evidencia. B. Los empleadores conocerán y adoptarán recursos, normativas y políticas modelo para los jóvenes contratados. C. Se aplicará la Jerarquía de Controles para recomendar estrategias de prevención a los niveles más altos de seguridad.
3. Diseminar y promover la implementación de estrategias basadas en evidencia para proteger a los niños que no trabajan.	<ul style="list-style-type: none"> A. Los propietarios de granjas y los padres con niños en las granjas conocerán y adoptarán estrategias (por ejemplo, áreas de juego seguras, guarderías) para mantener a los niños que no trabajan fuera del lugar de trabajo y alejados de las fuentes de exposición peligrosas conocidas. B. Las comunidades implementarán estrategias para proteger a los niños que no trabajan, como guarderías accesibles y de alta calidad, programas educativos y campamentos de verano.
4. Facilitar el acceso y la diseminación de información y recursos eficaces sobre seguridad y salud en la agricultura infantil.	<ul style="list-style-type: none"> A. La información y las intervenciones sobre seguridad seguirán las directrices de comunicación para la presentación de textos, gráficos y vídeos. B. Los mensajes y materiales se adaptarán para que sean relevantes y accesibles para el público objetivo, incluyendo el idioma, los gráficos y los formatos (por ejemplo, redes sociales, vídeo, audio, impreso, etc.).
5. Asegurar que haya oportunidades de capacitación sobre seguridad y que se integre un currículo específico para jóvenes dentro de los programas de capacitación sobre seguridad ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> A. Asegurar que los programas existentes sobre seguridad y salud en la agricultura incluyan componentes para jóvenes. B. Asegurar que los programas agrícolas existentes para jóvenes incluyan temas de salud y seguridad. C. Asegurar que los programas generales de salud y seguridad infantil ofrecidos por escuelas y organizaciones incluyan temas de agricultura juvenil cuando sea relevante.
6. Explorar e implementar tecnologías nuevas y emergentes en las estrategias de comunicación y diseminación.	<ul style="list-style-type: none"> A. Los desarrolladores de currículos y los capacitadores tendrán en cuenta en su programación las tecnologías de comunicación nuevas y emergentes (realidad virtual y aumentada, simuladores, nuevas formas de medios sociales, Inteligencia Artificial (IA), y mercadeo digital). B. Se pondrá a prueba la eficacia de las tecnologías emergentes para llegar a las distintas poblaciones.

7. AMENAZAS EMERGENTES: Monitorear, identificar y abordar las amenazas nuevas y emergentes para el bienestar de los jóvenes que viven, trabajan y visitan entornos agrícolas.

Estrategias	Resultados esperados
1. Promover la interacción entre las principales agencias públicas y entidades privadas para monitorear y abordar los problemas que afectan la salud y seguridad agrícola conforme vayan surgiendo.	<ul style="list-style-type: none"> A. Se identificarán los problemas agrícolas peligrosos y se comunicarán ampliamente a las diferentes audiencias conforme vayan surgiendo. B. Las agencias públicas y entidades privadas colaborarán para llevar a cabo intervenciones destinadas a proteger a los jóvenes.
2. Identificar y abordar los problemas relacionados con la explotación laboral infantil, incluyendo entornos de trabajo migratorio, estacional y temporal.	<ul style="list-style-type: none"> A. Se evaluarán las propuestas de ley a nivel estatal y nacional para determinar las acciones que puedan afectar al entorno educativo, social y ambiental de los jóvenes que trabajan en la agricultura. B. Se denunciará ante las autoridades competentes cualquier sospecha de violación de las leyes laborales infantiles para que se cumpla con sus protecciones. C. Se denunciará ante las autoridades competentes cualquier sospecha de trata de personas en los lugares de trabajo agrícola para que se apliquen las medidas de protección laboral.
3. Monitorear y abordar las formas en que los jóvenes que viven en entornos agrícolas se ven afectados por el clima y por eventos extremos del clima como el calor, los incendios forestales, las inundaciones, y las sequías entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> A. Los eventos extremos del clima que afecten el trabajo y los entornos agrícolas serán monitoreados para determinar su impacto en los jóvenes. B. Los programas de respuesta ante desastres incluirán temas agrícolas, con énfasis en los jóvenes. C. Los empleadores y supervisores establecerán prácticas de seguridad para los trabajadores jóvenes en respuesta a los peligros del trabajo agrícola asociados a los eventos climáticos extremos.
4. Monitorear y abordar el impacto que tienen los contaminantes del aire y la transmisión de virus y enfermedades zoonóticas en los jóvenes en entornos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> A. Las agencias de salud pública incluirán a la población de jóvenes agricultores durante el monitoreo y abordaje de las enfermedades emergentes. B. Los proveedores de servicios de salud que atienden a las poblaciones agrícolas estarán preparados para dar atención adecuada a los jóvenes afectados por estas condiciones. C. Los higienistas industriales y los profesionales de la seguridad en las granjas monitorearán los efectos del aumento de gases asociados a operaciones ganaderas y de granos a gran escala en jóvenes expuestos.
5. Fomentar el desarrollo de estándares industriales basados en evidencia sobre la seguridad de los jóvenes trabajadores y/o presentes en relación con vehículos autónomos, equipo robótico y tecnología basada en la inteligencia artificial.	<ul style="list-style-type: none"> A. Las organizaciones y grupos industriales incorporarán aspectos específicos a los jóvenes en los nuevos estándares de productos.

Agradecimientos

Equipo técnico del proyecto

Casper Bendixsen, PhD, es director del National Farm Medicine Center e investigador científico, Marshfield, WI.

Scott Heiberger, MS, es director de comunicaciones del National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety, Marshfield, WI.

Barbara C. Lee, RN, PhD, es directora adjunta del National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety y científica investigadora principal del National Farm Medicine Center, Marshfield, WI.

Amy Liebman, MA, MPA, es directora de Programas de Salud Ambiental y Ocupacional de la Red de Proveedores de Servicios de Salud para Migrantes, Salisbury, MD.

Dennis Murphy, PhD, es profesor emérito distinguido de la Universidad Estatal de Pensilvania, University Park, PA.

Cassandra Peltier es educadora de salud del National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety, Marshfield, WI.

Melissa Ploeckelman es especialista en alcance comunitario del National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety, Marshfield, WI.

David Puthoff, PhD, es redactor científico en Marshfield Clinic Health System, Marshfield, WI.

Andrea Swenson, PhD, es directora del National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety y científica investigadora asociada del National Farm Medicine Center, Marshfield, WI.

Bryan Weichelt, PhD, es investigador científico del National Farm Medicine Center, Marshfield, WI.

Revisores y colaboradores

Florence Becot, PhD KC
Elliott, MA, MPH

Joe Grzywacz, PhD
Serap Gorucu, PhD

Dee Jepsen, PhD
Matthew Keifer, MD, MPH

Farzaneh Khorsandi, PhD
Elizabeth Kracht, BSN, RN

Jennifer Lincoln, PhD, CSP
Kang Namkoong, PhD

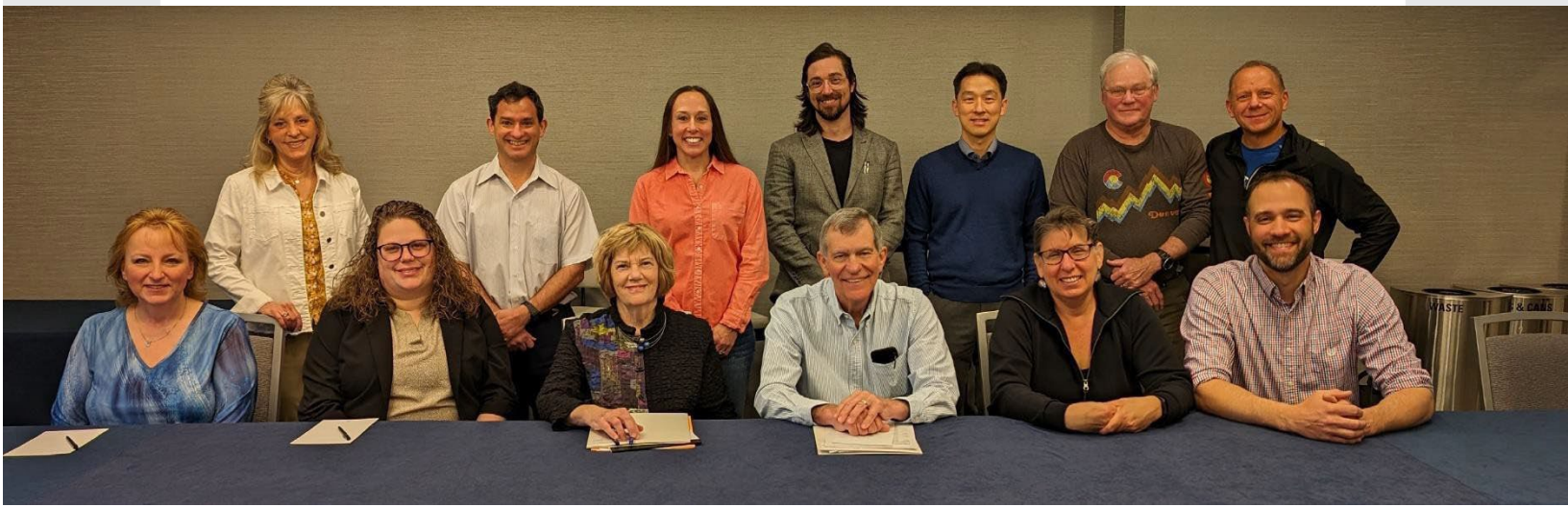
Amanda Norr
Whitney Pennington, MPH

Athena Ramos, PhD
Marsha Salzwedel, EdD

Erika Scott, PhD
David Schwebel, PhD

Jeffrey VanWormer, PhD

Gracias a los numerosos participantes de las sesiones de "reflexión" (Think Tank) y a los miembros de CASN que aportaron su visión sobre la situación actual de la salud y la seguridad de los jóvenes agricultores.



Referencias bibliográficas

1. Lee BC. Child Farm Injuries are Never “Accidents.” *J Agromedicine*. 2024; 29(2):304-306. doi:10.1080/1059924X.2024.2311050
2. Murphey DJ. *Looking Beneath the Surface of Agricultural Safety and Health*. American Society of Agricultural Engineers; 2003
3. Lee BC, Gunderson PD. *Childhood agricultural injury prevention: issues and interventions from multiple perspectives*. 1992. Proceedings from the Childhood Agricultural Injury Prevention Symposium, April 1-3. Marshfield, WI: Marshfield Clinic
4. National Committee for Childhood Agricultural Injury Prevention. *Children and Agriculture: Opportunities for Safety and Health. A National Action Plan*. 1996. Marshfield, WI: Marshfield Clinic
5. Castillo D, Hard D, Myers J, Pizatella T, Stout N. A National Childhood Agricultural Injury Prevention Initiative. *JASH*. 1998;1:1983-191. doi:10.13031/2013.15368
6. National Children’s Center for Rural and Agricultural Health and Safety. Childhood Agricultural Safety Network. Accessed 22 April 2025. <https://cultivatesafety.org/casn/>
7. United States Department of Agriculture. Farms and Farmland. March 2024. ACH22-3.
8. Lee, BC, Keifer, MC. Rural and Agricultural Environments. In: Etzel RA and Landrigan PJ eds. *Textbook of Children’s Environmental Health*. 2nd ed. Oxford Academic; 2024;267-282. doi: 10.1093/oso/9780197662526.003.0021
9. National Children’s Center for Rural and Agricultural Health and Safety. 2022 Fact Sheet – Childhood Agricultural Injuries. 2022. Marshfield, WI: Marshfield Clinic
10. Weichelt BP, Gorucu S, Burke RR, Salzwedel MA, Murphy DJ, Lee BC. Agricultural youth injuries: An updated review of cases from U.S. news media reports, 2016-2021. *Frontiers in Public Health*. 2022. doi:10.3389/fpubh.2022.1045858
11. Zaloshnja E, Miller TR, Lee BC. Incidence and Cost of Nonfatal Farm Youth Injury, United States, 2001-2006. *Journal of Agromedicine*. 2010;16(1): 6-18. Doi:10.1080/1059924X.2011.534714
12. Bendixsen C. A Farm Kid Paradox. *Journal for the Anthropology of North America*. 2019 October;22(2):139-142. doi: 10.1002/nad.12118
13. Becot F, Inwood S, Rissing A. Childcare for farm families: A key strategy to keep children safe yet largely absent from farm programming. *Frontiers in Public Health*. 2022. doi:10.3389/fpubh.2022.1043774
14. Becot F. Children, work, and safety on the farm during COVID-19. A harder juggling act. *Journal of Agromedicine*. 2022;27(3), 315-238. doi:10.1080/1059924X.2022.2068716
15. Dreier H. They’re Paid Billions to Root Out Child Labor in the U.S. Why Do They Fail? *New York Times*. December 28, 2023.
16. Shaw R, Mast N. Protecting Children from Dangerous Work. 2024. Child Labor Report: governingforimpact.org
17. US Occupational Safety and Health Administration. Identifying Hazard Control Options: The Hierarchy of Controls. *Recommended Practices for Safety and Health Programs*. April 22, 2025. https://www.osha.gov/sites/default/files/Hierarchy_of_Controls_02.01.23_form_508_2.pdf
18. Lee BC, Bendixsen C, Liebman AK, Gallagher SS. Using the Socio-Ecological Model to Frame Agricultural Safety and Health Interventions. *J Agromedicine*. 2017;22(4):298-303. doi: 10.1080/1059924X.2017.1356780.
19. US Department of Health and Human Services. State Occupational Safety and Health Surveillance Program (U60). CDC NIOSH Program Announcement RFA-OH-20-007. <https://www.grants.gov/search-results-detail/357417>
20. Agricultural Safety and Health Council of America. AgSHARP®. Accessed 22 April 2025. <https://ashca.org/agsharp/>
21. American Farm Bureau Federation. Think F.A.S.T. Accessed 22 April 2025. <https://www.fb.org/initiative/farm-bureau-safety-health-network/think-f-a-s-t>
22. Childhood Agricultural Safety Network. Media Guidelines for Agricultural Safety. April 2024. https://cultivatesafety.org/wp-content/uploads/2019/06/2019-Media-Guidelines_Final.pdf
23. Section 508.gov. Accessed 22 April 2025. <https://www.section508.gov/>
24. US Department of Homeland Security. Threats to Food and Agricultural Resources. Accessed 22 April 2025. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/threats_to_food_and_agriculture_resources.pdf
25. Hume, A. Protecting America’s Food and Agriculture from Emerging Threats. Johns Hopkins Applied Physics Laboratory. April 2024. <https://www.jhuapl.edu/news/news-releases/240402-protecting-food-agriculture-from-emerging-threats>
26. US Department of Agriculture. Agricultural Biosecurity. June 2024. <https://www.nifa.usda.gov/grants/programs/agricultural-biosecurity>
27. US Department of Labor Wage and Hour Division. How to File a Complaint. Accessed 22 April 2025. <https://www.dol.gov/agencies/whd/contact/complaints>
28. National Human Trafficking Hotline. Report Trafficking. Accessed 22 April 2025. <https://humantraffickinghotline.org/en/report-trafficking>
29. Youth.gov. Hotlines. Accessed 24 March 2025. <https://youth.gov/youth-topics/how-do-i-report-suspected-incidence-human-trafficking>

Notas



National Children's Center
for Rural and Agricultural Health and Safety